

El Instituto Nacional de Colonización y su actuación en Cinco Villas

JOSÉ GUARC PÉREZ

La puesta en regadío de nuevas tierras era, en España, una aspiración muy antigua. Sin detenernos en la consideración de los avatares que sufrió este largo proceso de proyectos de nuevos regadíos desde la época de los Reyes Católicos, pasamos al tema que nos ocupa. No podemos, con todo, dejar de mencionar aquí al aragonés de Graus, Joaquín Costa, el gran entusiasta de los riegos aragoneses.

El 18 de octubre 1939, mediante ley, el Gobierno del general Franco, crea el INC (Instituto Nacional Colonización). Con posterioridad se crea también el Instituto Nacional de Industria y algún otro. De todos ellos, al que se asigna un presupuesto más alto es al INC. La Ley de Bases que lo regula (Ley de Bases para la Colonización de Grandes Zonas, de 26 diciembre 1939), estaba pensada para promover y favorecer la iniciativa privada. Se trataba de que los poseedores de grandes extensiones de tierra, acogidos a los beneficios de esta ley, iniciaran una amplia puesta en riego de sus tierras. La respuesta por parte de los grandes propietarios no fue la adecuada. Es bien conocida la pasividad y absentismo tradicionales entre los dueños de las grandes fincas en España.

Ante esta situación, una nueva ley (Ley sobre Expropiación Forzosa de Fincas Rústicas por Interés Social, de 27 abril 1946) da paso a la intervención del Estado en el proceso. Hay un comentario de la época, según el cual Franco llegó a decir a la iniciativa privada que si no querían entrar en la dinámica del regadío peor para ellos. Si esto fue así, no dejó de ser, como veremos, una vana amenaza. En realidad, la ley citada estaba llena de trabas, puestas para defender los intereses de los grandes propietarios. Es en 1949 cuando una nueva ley (Ley de Colonización y Distribución de la Propiedad de las Zonas Regables, de 21 abril 1949) señala que «el esfuerzo y la iniciativa privada ya no son suficientes por sí solos al fin perseguido». Y es el Estado el que toma la iniciativa de la puesta en riego de las tierras.

Las normas de expropiación de tierras para regadío, a tenor de la ley de 1949, vuelven a ser claramente favorables para los terratenientes. La ley distingue entre:

- a) las *tierras exceptuadas*, que son las puestas ya en riego antes del comienzo de actuación del INC y las que están en proceso de transformación por el propietario. Todas estas tierras quedan exceptuadas de la actuación del INC y por tanto de la expropiación. Hay que tener en cuenta que era suficiente una pequeña mejora realizada en la finca para que toda ella fuera apartada de la actuación del INC; y
- b) las *tierras reservadas*, que son aquellas para las que el INC ofrece la ayuda necesaria para su transformación en regadío por parte del propietario. El INC podría intervenir en caso de que el propietario no actuara conforme a estos planes.

En las fincas sometidas a proceso de expropiación, los propietarios tenían derecho a una reserva en ellas de este tenor: los propietarios con menos de 30 ha seguían con la propiedad de toda su superficie; de las fincas entre 30 y 120 ha se les reservaban 30; los propietarios con más de 120 ha podían mantener un cuarto de su superficie.

Una disposición aneja de la ley establecía que el propietario podía reservar un número de 30 ha más por cada hijo. En cualquier caso, el beneficio aportado a los antiguos propietarios por la puesta en riego era considerable: además de recibir los beneficios derivados de la introducción del regadío, las indemnizaciones por la expropiación fueron muy altas y pagadas en metálico inmediatamente. La actuación del INC no fue igual en todo el país. Para Nicolás Ortega, la proporción media de tierras «reservadas» se puede cifrar en un 72% o más, según la calidad de las mismas. En Bardenas Sur la actuación del INC fue mayor, ya que el principal propietario era el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros. Las inversiones del Estado en regadíos superaron con creces al resto de las inversiones en agricultura y las cuentas del INC en toda su actuación siempre fueron muy opacas. En la zona Bardenas-Ejea fueron 24.360 las hectáreas expropiadas, de las que el 59% eran bienes públicos y el 41% bienes privados. La mayor parte de las fincas afectadas por la expropiación no superaban las 500 hectáreas.

La colonización de Bardenas

El Plan General de Colonización de la Zona de Bardenas se aprobó en 1954. Hasta el 8 de abril de 1959, en que Franco inauguró el pantano de Yesa, el canal de Bardenas y los pueblos de El Bayo, Santa Anastasia y Bardena del Caudillo, la extensa zona de Bardenas, situada en las provincias de Zaragoza y Navarra, se vio sometida a una transformación profunda: nivelaciones, acequias, carreteras y caminos, construcción de poblados y plantación de árboles. Un gran trasiego de hombres y maquinarias. Los viejos pastizales y secanos convertidos en espacios polvorientos y desgarrados por la nivelación. Los trabajos para la puesta en riego aliviaron la situación de penuria de la comarca y un número

importante de trabajadores de otros lugares del país se asentaron en Ejea, algunos con sus familias.

La zona de Bardenas había sido dividida por el INC, a efectos de planificación y administración, en dos subzonas: norte y sur. Bardenas Norte comprendía seis pueblos nuevos: Figarol, Rada, Gabarderal, El Boyeral y San Isidro del Pinar en la provincia de Navarra, más Camporreal en el término municipal de Sos. Bardenas Sur, toda ella en la provincia de Zaragoza, la conformaban nueve poblados: Bardena del Caudillo, Santa Anastasia, El Bayo, Pinsoro, Valareña y Sabinar dentro del término municipal de Ejea; Sancho Abarca y Santa Engracia en el de Tauste, y Alera en el de Sádaba.

La superficie dominada por la cota de riego prevista, en un principio, era de 67.200 ha, divididas en cuatro subzonas. El número de colonos se pensaba ascendería a 3.967, a instalar en 35 poblados. El tamaño de los lotes a adjudicar se situaba entre 7 y 10 ha y las orientaciones de cultivos previstas eran el trigo, el maíz y la alfalfa (70%) para consumo familiar principalmente y remolacha, algodón y frutales (30%) con destino al mercado. Los datos finales fueron muy distintos: 50.140 ha dominadas y 1.353 colonos instalados en quince poblados, de los cuales uno, El Boyeral, está abandonado en la actualidad.

A cada colono se le hacía entrega de un lote. Por lote se entendía el conjunto de bienes que el INC adjudicaba, generalmente mediante sorteo una vez seleccionados los adjudicatarios, a cada uno de los nuevos colonos. El lote comprendía la parcela, el huerto, la vivienda, algún animal (yegua y vaca) y herramientas, aunque desde el principio la palabra *lote* se empleó para designar a la parcela de tierra. Como decimos, la extensión de las parcelas fue, en los comienzos, de 7 a 10 hectáreas. En Bardena y Santa Anastasia les fueron adjudicadas a los colonos parcelas de superficie más reducida que las del resto de los poblados. Una rectificación posterior por parte del INC hizo que, en algunos lugares (Valareña, Pinsoro y Sabinar) se aumentara la superficie de algunos de los lotes entregados, mediante un reajuste, rectificación debida fundamentalmente a la difícil condición para el regadío de algunas de las tierras adjudicadas (la *tierra fuerte* de Cinco Villas, suelos margosos y arcillosos profundos, con poca arena y con sales acumuladas). En estas tierras el riego hizo aflorar el salitre y se tornaron inservibles para el cultivo de numerosos productos.

Los criterios de selección de los colonos seguían las siguientes pautas. Tenían opción a lote, en primer lugar, los arrendatarios y aparceros de las tierras de la zona regable; en segundo lugar, los propietarios modestos y los afectados por la expropiación de terrenos para el pantano de Yesa y demás obras incluidas en el Plan y, por último, los braceros de los términos municipales a que pertenecían los terrenos regables. Según Francisco de los Ríos la expropiación en Bardenas no era fácil ya que la delimitación de la propiedad era sumamente confusa y creaba constantes fricciones. Había una ventaja: los ayuntamientos no iban a utilizar los mismos procedimientos que los reservistas particulares para impedir la expropiación.

El asentamiento de los colonos en la zona de Bardenas se realizó entre 1959 y 1970. Hubo además un numeroso grupo de hijos de colonos a los que se les adjudicó lote posteriormente.

Asentamiento de colonos en la zona de Bardenas-Ejea

<i>Núcleos</i>	<i>N.º colonos</i>	<i>Hectáreas</i>	<i>Lote medio</i>
El Bayo	114	1.746	15,3
Sabinar	119	2.055	17,2
Santa Anastasia	131	1.629	12,4
Bardena	155	1.842	11,8
Valareña	95	1.820	19,1
Pinsoro	225	3.495	15,5
TOTAL	839	12.587	15

Fuente: IRYDA 1979

En el resto de los núcleos del INC de Cinco Villas se asentó el siguiente número de colonos: Alera, 54; Camporreal, 10; Sancho Abarca, 85; Santa Engracia, 82. Con lo que el número total de colonos introducidos en la comarca cincovillesa fue de 1.070.

Los pueblos se ubicaron según el llamado por el INC «módulo carro», a siete km unos de otros. Era la distancia que se creía adecuada para el recorrido diario de ida y vuelta a la parcela con la yegua y el carro.

La construcción de las viviendas y resto de los edificios de los poblados se realizó, en la generalidad de los pueblos de Bardenas Sur, con piedra caliza de la Bardena aunque en un comienzo, en las primeras construcciones, se empleó piedra arenisca de la Marcuera. Canteros gallegos, verdaderos artistas en el trabajo y la colocación de la piedra, levantaron muchas de las viviendas, realizando trabajos verdaderamente admirables en la construcción de los edificios administrativos y religiosos, en torres de las iglesias y plazas públicas. Fueron numerosos los edificios comunitarios levantados en cada poblado: ayuntamiento, iglesia con su torre y locales adjuntos, locales para la Sección Femenina y Frente de Juventudes (los dos organismos que en teoría tenían la tarea de educar a la juventud, por sexos separados, en aquella época), salón de cine con bar y dependencias adjuntas, almacén y locales para la Hermandad de Labradores y Ganaderos, centro cooperativo, escuelas, viviendas para los maestros, médico y cura, campo de fútbol con vestuarios, jardines, zonas verdes y bosquetes.

A menudo los poblados se construyen sobre terrenos no apropiados o de manantío. Tal es el caso de El Bayo, Sabinar, el núcleo primero de Pinsoro y la ampliación de Valareña. Esto originó problemas serios de reparación y saneamiento.

Los pueblos, por su estructura arquitectónica, parecería que eran hechos como para ser fotografiados desde el aire. Muestra inconsciente, quizás, de esa tendencia al escaparate que subsistía en la mente del Régimen. En las fotos aéreas los nuevos poblados parecían de juguete.



Vista aérea de Sabinar al tiempo de su construcción

El INC construyó en la zona 1.683 viviendas, de las cuales 1.273 estaban destinadas a colonos, 293 a obreros agrícolas y 117 para los diversos funcionarios y servicios de los pueblos (tiendas, panadería, etc.). Con las viviendas de obrero, el INC pretendía asentar en los poblados a obreros del campo al servicio de las grandes fincas. Todo esto, como tantas otras cosas planificadas por el Instituto, sobre el papel. No se dio apenas la instalación de obreros en los pueblos.

Viviendas construidas por el INC en la comarca

<i>Poblados</i>	<i>Viv. colono</i>	<i>Viv. obrero</i>	<i>Otras</i>	<i>Total</i>
Santa Engracia	101	22	8	131
Sancho Abarca	60	20	4	84
Sabinar	101	15	10	126
Valareña	185	45	17	247
Santa Anastasia	159	39	15	213
Bardena del Caudillo	162	40	18	220
El Bayo	115	40	16	171
Pinsoro	290	46	20	356
Alera	86	24	8	118
Camporreal	14	2	1	17
TOTALES	1.273	293	117	1.683

Las *tierras de saso* comienzan a dar buenas cosechas desde el primer año. El único inconveniente era la existencia del *mallacán*, una capa de cantos rodados cementados existentes en las *tierras de saso* a muy poca profundidad. Para removerlo con buenas labores, las yeguas entregadas por el INC, se mostraban impotentes. Este hecho aceleró la pronta mecanización de los colonos. También aquí erró el INC. En unos momentos de clara mecanización del campo, se entregaban unas tierras de extensión muy reducida y unos medios de trabajo periclitados.



Vista aérea de Sancho Abarca recién construido

da. Mientras a cada colono se le entregaban con la parcela un *bravant*, un remolque y una yegua, esos mismos instrumentos de trabajo caían en desuso por la mecanización.

El elemento humano de la colonización

Los nuevos colonos comienzan a llegar a los poblados en 1959, proceso que no terminaría hasta 1970, con familias procedentes de la zona en su gran mayoría, aunque también de lugares donde el INC tenía algún tipo de actuación (pantano de la Tranquera y pantano de Yesa). Alrededor de la mitad de los colonos asentados en El Bayo procedía de Tiermas, pueblo afectado y en parte inundado por el pantano de Yesa. Un número bajo de colonos procedían de diversos lugares de Aragón y de más allá de la región.

El proceso de adaptación no fue fácil. Aquellas familias de extracción muy humilde se sentían agraciadas con sus hectáreas de tierra. Estrenaban casa, pueblo, vecinos. Bien es verdad que los pueblos carecían de luz eléctrica y de agua sanitaria. Se alumbraban con la luz del carburo y las mujeres debían desplazarse a alguna acequia próxima para lavar la ropa. Sentirse del lugar requeriría tiempo. Uno no es de un lugar hasta que allí no ha nacido, y sobre todo no ha muerto algún miembro de su familia.

Habían sido, en la mayoría de los casos, jornaleros, habían dormido en el monte, muchos habían pasado la guerra. Nunca habían tenido una caballería y ahora poseían casa, tierra, una yegua y una vaca. Vencen la soledad de encontrarse en un nuevo lugar buscando la compañía de las familias de al lado a la luz del *carburetero*.

Son momentos fundacionales que iban a recordar toda su vida. Estaba todo por hacer: en algunos de los poblados adquieren un aparato de TV con aportacio-

nes de un saco de maíz por familia. Se ayudan en las tareas del campo o cuando alguien cae enfermo. Se organizan alrededor del Hogar Rural. Los párrocos juegan un papel fundamental en el proceso. Existen una serie de personas notables que de distintas formas van a contribuir también a la organización de la comunidad: el perito, el maestro, el médico. Por iniciativa del INC se organiza en cada lugar, bien que tutelada por el Instituto, una Junta de Colonos. Su misión es hacer de puente entre los colonos y el Instituto.

Por impulso del ingeniero Lostao se creó en los pueblos de colonización ejeanos un Patronato de Hogares Rurales que se puso bajo la tutela de las parroquias. Los cines de los seis pueblos, hoy barrios ejeanos, agrupados en este Patronato, organizaban proyecciones de cine con máquinas de 36 mm. Los mismos colonos llevaban la dirección de esta entidad, auxiliados por los curas. Los Hogares de estos pueblos llevaban una única administración compartida y solidaria.

Aquella primera integración no permanece igual a lo largo del tiempo; con el paso de los años va perdiendo intensidad.

El INC y los colonos

Los colonos, desde su llegada a los poblados, entraban en periodo de tutela. En principio éste iba a durar cinco años para pasar posteriormente al acceso a la propiedad. El periodo de tutela se prolongó posteriormente hasta durar ocho o diez años. La forma jurídica de llevar a efecto la tutela fue la aparcería. El INC realizaba las labores y suministraba abonos y semillas a los colonos, los cuales iban saldando las deudas con las cosechas. En concepto de aparcería se les retenía el 30% en los verdes y el 50% en los cereales. Además el INC cobraba el 1% de dirección por todos los conceptos. Como las cosechas eran escasas, a menudo el saldo del colono respecto al Instituto era negativo. Durante años el INC no exigió los intereses, luego comenzó a cargarles el 3,5% y posteriormente el 7% como forma de urgir el pago.

Por otra parte, el colono debía hacer frente al pago del lote: parcela, huer-



Fiestas en Valareña, año 1962

to y casa. El importe medio del lote completo venía a ser de un millón de pesetas, a pagar en veinte años la parcela y en treinta la vivienda.

La situación de dependencia de los colonos respecto al INC era total, dentro de la organización de marcado acento jerárquico del INC: el director general de Colonización, los ingenieros, los peritos, los mayoresales, los guardas y, por último, los colonos.

Para el colono el ingeniero es casi un ministro. Viene de Zaragoza con su chófer periódicamente. Su llegada semejaba a la del capitán de la Guardia Civil visitando, en aquellos tiempos, el cuartelillo de los pueblos. Le rodea una aureola de poder. Él cree que el Instituto está haciendo una verdadera reforma agraria. Aunaba en sí la categoría de técnico y de delegado del Gobierno. Los ascendientes de varios de los ingenieros del Instituto en Zaragoza los situaba como vinculados a los terratenientes de la zona o de la provincia. Un ingeniero ejemplar y querido por los colonos fue D. Francisco de los Ríos.

El perito es el personaje clave en cada pueblo. Reside en él. Su presencia se hace notar. Para él se ha construido una vivienda excepcional. Un pequeño palacete con calefacción, rodeado de jardín, a menudo con piscina. El perito es un hombre contradictorio. Con él empieza la categoría de *jefe*, ya que va en coche oficial. Es un hombre criticado por los colonos, pero en la práctica sabe más de la marcha de la finca del Instituto que el mismo ingeniero.

El mayoral es el capataz agrícola de la explotación. Suele tener el título de capataz agrícola o ha realizado un curso de seis meses. Conoce la problemática del pueblo y, los más jóvenes de ellos, suelen conectar con los colonos. Está a menudo entre la espada y la pared: ingenieros y peritos por un lado y colonos por el otro, le tienen en pantalla. Su capacidad de decisión es prácticamente nula pero su influencia en el perito es, en ocasiones, grande. Su misión es transmitir órdenes. Estar al tanto de la marcha de cada parcela para informar al perito y recibir instancias y solicitudes de los colonos. A partir de 1970 el Instituto Nacional de Colonización cambia de nombre y comienza a denominarse Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA).

El cooperativismo en los planes del INC

La legislación que regula el INC no menciona de manera directa la organización cooperativa, a excepción de la Ley de 21 de abril de 1949, en los artículos 23 y 24, donde dice: «Las obras e instalaciones ... que realicen las Cooperativas o Grupos Sindicales de Colonización, podrán ser subvencionadas por el Instituto hasta el 20% de su importe».

El cooperativismo que el INC inicia en los núcleos rurales que va creando, adquiere una forma extraña y atípica. Siendo el principio de «libre pertenencia», al-

go fundamental en el cooperativismo, he aquí que unos colonos en régimen de tutela del Instituto son hechos, obligatoriamente, socios de las cooperativas.

Sin embargo, podemos ver en este hecho el interés del Instituto de que, con el tiempo, fueran los mismos colonos los que progresivamente le tomaran el relevo en la solución de los problemas que se les fueran planteando, creando cauces de cooperación.

No en todos los poblados creados por el INC en España se introdujo el cooperativismo. El impulsor de las cooperativas en la zona de Bardenas fue el ya mencionado ingeniero José Lostao, uno de los hombres del Instituto con más visión de futuro. José Lostao era un hombre trabajador y exigente, no sólo con los colonos, sino también con los funcionarios del INC que estaban bajo su mando.

Un estudio pormenorizado de los productos agrarios gestionados por una de estas cooperativas, la de San Mateo de Pinsoro, desde sus inicios en 1967 hasta 1987, puede verse en *Pinsoro, un pueblo en los riegos de Cinco Villas*.

El cooperativismo en esta zona siempre ha andado renqueante. La pertenencia obligada de los colonos a las cooperativas, la falta de gerentes con visión de futuro, el difícil contexto que ha vivido y vive la agricultura, la falta de iniciativas para la comercialización, han hecho que en la actualidad sólo dos de aquellas cooperativas, las de San Mateo de Pinsoro y San Miguel de Valareña, sigan funcionando de forma autónoma. Las de Sabinar, El Bayo, Santa Anastasia y Bardena han sido absorbidas por la cooperativa Virgen de la Oliva de Ejea. Una absorción que ha alejado de los socios la gestión desde lo cercano. No son pocos los que siguen pensando que otro tipo de asociación para la comercialización hubiera sido posible.

En el año 1984 inició su recorrido, con sede en El Bayo, la Cooperativa Hortícola Cinco Villas, nacida por iniciativa de los colonos de los pueblos de colonización ejeanos con la intención de comercializar conjuntamente las frutas y verduras de sus socios. En la primera campaña se inscribieron 340 socios, número que llegó a sobrepasar la cifra de 800 en años posteriores. La cooperativa, que experimentó un auge considerable merced a los productos de invernadero, vería disminuir posteriormente el número de socios. La crisis agraria, el envejecimiento de los colonos y la falta de relevo generacional están colocando al campo en una grave situación.

Un futuro más que incierto

Los años setenta y ochenta habían sido, para los colonos y para sus pueblos, los años mejores. Se llenaron de niños las escuelas y los campos de tractores. Fueron los años del pimiento y los grupos de jota, del tomate y las Asociaciones de Vecinos, del maíz, las guerras campesinas y el sindicalismo agrario. Todo ello tuvo mucho que ver con los nuevos pueblos de colonización de Cinco Villas. Hacia los

años noventa las tierras salitrosas e improductivas de Las Sardas vieron llegar su momento y se revistieron de arrozales. Por poco tiempo.

A partir de la reforma de la Política Agraria Comunitaria (PAC) del año 1992 y del protagonismo arrollador en el mercado internacional de la Organización Mundial de Comercio (OMC), una crisis aguda ha invadido la agricultura. Las estructuras agrarias creadas por el INC se han mostrado del todo débiles ante la nueva situación. Al reducido tamaño de las parcelas se ha añadido la casi inexistencia de iniciativas tendentes a la transformación *in situ* de los productos agrarios. La mecanización hecha de forma individual ha sido desproporcionada. El relevo generacional es hoy casi inexistente y la venta de la tierra una realidad demasiado frecuente. A esto hay que añadir la carencia de tejido industrial en los pueblos. El INC, como hemos visto, construyó viviendas para obreros. Aquellos obreros soñados no llegaron. Lo lamentable es tener que presenciar la llegada de los hijos de aquellos que un día se entregaron con tanta ilusión a la colonización de esta zona, a emplearse como obreros de los nuevos poseedores de las tierras colonizadas.

Las casas que comenzaron a habitar con tanta ilusión los primeros colonos son adquiridas hoy, muchas de ellas, como viviendas de fin de semana. Los colonos pioneros de Cinco Villas, durante unas décadas, llenaron de trabajo e ilusiones sus pueblos. Algunos de éstos han entrado en franca decadencia.

¿Es todo irreversible? Los que llevamos décadas compartiendo una misma «colonización» de tierras, pueblos y organizaciones, queremos resistirnos a que las tierras de Cinco Villas vuelvan a ser, como lo fueron a través de su historia, unos páramos improductivos o unas tierras en manos de terratenientes. No son los momentos actuales los más adecuados para hacer un canto al futuro. Y sin embargo, ese canto y esa lucha por lograrlo son hoy imprescindibles.

Bibliografía

- GAVIRIA, Mario, *Estudio de Colonización en la provincia de Huesca*. Folios multicopiados.
- GUARC PÉREZ, José, *Pinsoro, un pueblo en los riegos de Cinco Villas*, Asociación de Vecinos Moncauelo de Pinsoro, Zaragoza, 1987.
- , *Los colonos pioneros de las Bardenas*, Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, Zaragoza, 1992.
- , «La Colonización del siglo XX en Cinco Villas», Revista *Ayer y Hoy*, números 2-11, 2002-2003.
- MONCLÚS-OYÓN, *Historia y evolución de la Colonización Agraria de España*, Volúmenes I y IV, MAP, Madrid, 1988 y 1994.
- ORTEGA, Nicolás, *Política Agraria y dominación del espacio*, Ayuso, Madrid, 1979.
- RÍOS, Francisco de los, *Colonización de las Bardenas, Cinco Villas, Somontano y Monegros*, Zaragoza, 1966.
- , *Aspectos humanos de los nuevos regadíos de Aragón*, Revista de Estudios Agrosociales, Madrid, 1969.
- , *Cuarenta años de testimonio público por las gentes del campo*, Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 1990.
- SABIO ALCUTÉN, Alberto, *Labrar democracia y sembrar sindicalismo. La Unión de Agricultores y Ganaderos de Aragón 1975-2000*, UAGA-COAG, Zaragoza, 2001.